

ÚNASE A NOSOTROS EN EL  
DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL DE 2015

El trabajo de menores de edad en la minería artesanal es una de las principales formas de trabajo infantil peligroso, que debe ser erradicado para asegurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

L@s niñ@s son nuestro mayor tesoro y tienen derecho a la educación de calidad, a la salud, al juego y a la protección contra el trabajo infantil.



## LEY 28992

EN EL PERÚ, ESTÁ PROHIBIDO  
EL TRABAJO DE PERSONAS  
MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD  
EN ACTIVIDADES MINERAS

CONVENIO 182 - OIT



Día mundial contra  
EL TRABAJO INFANTIL

12 DE JUNIO DE 2015



Organización  
Internacional  
del Trabajo



PROTEJAMOS  
A NUESTR@S NIÑ@S  
DEL TRABAJO INFANTIL



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



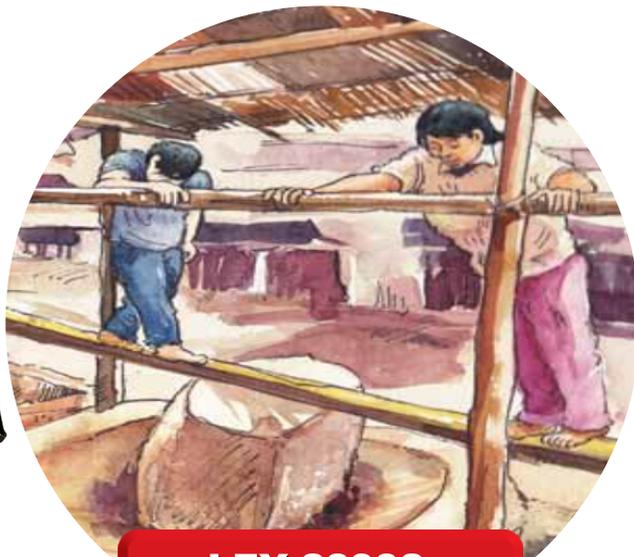
## El trabajo infantil en la minería artesanal

En América Latina, más de nueve millones de personas dependen de la actividad minera artesanal. Debido a las condiciones en las que se lleva a cabo la actividad minera a pequeña escala, esta suele realizarse con ayuda familiar. Una parte importante de ellas son mujeres y, lamentablemente, también niños y niñas.

En el Perú; los niños, niñas y adolescentes trabajan tanto en minería artesanal metálica como no metálica. En minería metálica, lo hacen principalmente para la explotación de oro y de manera significativa en los departamentos de Ica, Ayacucho, Arequipa, Huancavelica, La Libertad y Piura, cuando se trata de minería subterránea a pequeña escala; y en el departamento de Madre de Dios cuando se trata de minería aurífera aluvial. En minería no metálica, el trabajo se realiza sobre todo en la explotación de arena, arcilla y gemas en los departamentos de la costa del país.

Ser un niño en estas familias mineras es aprender desde pequeño a soportar las inclemencias de la vida en zonas desérticas, a grandes altitudes o en medio de la selva, apartados de servicios elementales, muchas veces sin acceso a la escuela ni a lugares de recreo. La exposición temprana a estos riesgos afecta a los niños, niñas y adolescentes debido a la inmadurez de su organismo, sus mayores necesidades de energía, su menor resistencia y su alta capacidad de absorción y vulnerabilidad psicológica.

Los peligros que se encuentran en esta actividad, están clasificados en químicos, físicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales:



**LEY 28992**  
EN EL PERÚ, ESTÁ PROHIBIDO  
EL TRABAJO DE PERSONAS  
MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD  
EN ACTIVIDADES MINERAS

CONVENIO 182 - OIT

### RIESGO QUÍMICO

Los peligros químicos en la minería artesanal se relacionan con el uso del mercurio y el cianuro en la etapa de beneficio del mineral. El mercurio puede ingresar al organismo por vía respiratoria, cutánea o digestiva.

La mayor cantidad de mercurio que ingresa al organismo, y de la forma más nociva, es por la inhalación durante la quema de la amalgama. Sin embargo la manipulación de la amalgama sin guantes u otra protección, acarrea también daños importantes al sistema neurológico.

Dado que el sistema nervioso de los niños no termina de madurar hasta antes de seis años, los daños causados son irreversibles. Cuando afecta el sistema nervioso central, se produce cambios en el carácter y la personalidad. El niño puede presentar timidez excesiva, irritabilidad, insomnio, pérdida de la memoria y alucinaciones. A nivel periférico. (en la yema de los dedos) puede sentir una disminución en la sensibilidad o podría presentar daño a los nervios en todo el cuerpo (polineuropatía sensitivo-motora).

### RIESGO FÍSICO

Los peligros físicos se relacionan con las características del ambiente de trabajo. En el caso de la minería subterránea, las galerías y túneles son estrechos, poco reforzados y el desprendimiento de rocas es frecuente. También existe en el entorno ruido permanente proveniente de los molinos, perforadoras eléctricas, grupos electrógenos, los cuales solo cesan durante las horas de la noche. La voladura es quizás uno de los ruidos más intensos por el uso de explosivos.

La vibración permanente es también un peligro y se presenta especialmente cuando se hace uso de herramientas manuales como el taladro, esmeril angular; y también, cuando se realiza el chancado manual con comba. Estas actividades pueden ser realizadas durante toda la jornada de ocho o más horas.

Dependiendo de la actividad que realicen, y de la región donde vivan y trabajen; los niños, niñas y adolescentes enfrentan temperaturas extremas de frío y calor. En el interior de la mina se exponen a temperaturas elevadas, en tanto que fuera de la mina a temperaturas muy bajas. Para el caso de quienes trabajan en zonas mineras andinas como Puno y Huancavelica, el frío puede llegar a cero grados e incluso estar expuestos a inundación de las galerías con agua helada. En otras zonas, quienes trabajan a intemperie chancando, quimbaleteando o pallaqueando, se exponen a radiación ultravioleta proveniente del sol y al polvo ocasionado por esas actividades.

### RIESGO ERGONÓMICO

Los peligros ergonómicos se originan en las malas posturas, carga física y movimientos repetitivos. Los niños, niñas y adolescentes que realizan las actividades de chancado, pallaqueo y quimbaleteo realizan movimientos repetitivos como parte de su trabajo.

Los que trabajan en la perforación, carguío, chancado y pallaqueo mantienen posturas inadecuadas durante su trabajo. Finalmente, aquellos que tienen que realizar el carguío o acarreo realizan carga física que exceden sus capacidades.

### RIESGO PSICOSOCIAL

En la minería artesanal, las jornadas de trabajo limitan el tiempo que los niños, niñas y adolescentes necesitan para el estudio y el juego, aún más cuando se trata de lugares donde no hay servicios educativos, recreativos o se trata de niños que están lejos de sus familias. Por lo general, los acuerdos de trabajo son informales y en condiciones desiguales frente a los mineros adultos. Las tareas que realizan los niños, niñas y adolescentes son superiores a sus capacidades y fuerzas, y el ambiente en que trabajan se caracteriza por un alto consumo de alcohol y tabaco entre los adultos.

Adicionalmente, el hecho de ser una niña o adolescente mujer las coloca en una desventaja mayor puesto que realizan trabajos domésticos y de cocina que exigen una dedicación total en el día. Siendo un espacio muy masculino donde viven muchos hombres solos sin su familia, las expone a mayores peligros de violencia o explotación.

### RIESGO MECÁNICO Y DE SANEAMIENTO

Los adolescentes que trabajan en el interior de la mina muchas veces manipulan perforadoras. Los niños utilizan herramientas como carretillas y combas. Estas maquinarias y herramientas no sólo son un riesgo por la manipulación, sino que además son pesadas y peligrosas, pudiendo provocar contusiones y caídas.

Las condiciones de saneamiento son deficientes, tanto en las viviendas como en las galerías subterráneas. Se carece de servicios sanitarios mínimos. Existe escasez de agua y las condiciones de almacenamiento de la misma para el consumo son inadecuadas.